

**DIRECTORIO**

**ACTA N° 3143**

En la ciudad de Montevideo, **a los doce días del mes de febrero del año dos mil catorce**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro. El Presidente, economista Alberto Graña, se encuentra en uso de licencia.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3142 de 5 de febrero de 2014.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asuntos repartidos por la Gerencia de Servicios Institucionales.**

1) Alba Valiente – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Unidad I – Supervisión IFES y Casas Financieras (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros – Prórroga.

2) Marcelo Riccone – Solicitud de compensación, al amparo del artículo 24 del Decreto N° 328/013 de 8 de octubre de 2013, por el título de “Master en Dirección de Empresas” expedido por la Universidad Católica del Uruguay - Otorgamiento.

Con relación a los asuntos referidos, se adoptan las resoluciones números 54 y 55, respectivamente.

**III) Asunto repartido por la Superintendencia de Servicios Institucionales.**

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -  
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

  
**Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH**  
GERENTE DE ÁREA  
SECRETARÍA GENERAL

  
**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**Dr. JORGE LUIS GAMARRA**  
VICEPRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Alvaro Rafaelli y sociedad de hecho Raffaelli Viglietti, Álvaro Walter y Riveiro Gatti, Pablo – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° 463-2013 de 13 de setiembre de 2013.

En relación con el asunto referido, se adopta la resolución número 56.

**IV) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

- 1) Gerencia de Política Económica y Mercados - Plan de Misiones Oficiales al exterior para el ejercicio 2013 – Rendición de cuentas. (2013-50-1-0118)
- 2) Asesoría Jurídica – Consulta sobre competencia para la resolución de recursos de revocación. (2013-50-1-2118)
- 3) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Modificaciones a la estructura objetivo dispuestas por resolución D/32/2014 de 29 de enero de 2014 – Informe sobre comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (2014-50-1-0323)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.

**V) Asunto repartido fuera del Orden del Día.**

Superintendencia de Servicios Financieros - Curso "Introducción al Project Finance y Mercado de Sindicaciones" a cargo de Barcelona School of Management de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) – Sede del Banco Central del Uruguay, 24 y 25 de febrero de 2014. (2014-50-1-0642)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y expresan que por tratarse de una actividad de capacitación a desarrollarse durante el mes de febrero de 2014, se encuentra comprendida en la autorización conferida en la Sesión N° 3137 de 24 de diciembre de 2013 (expediente 2013-50-1-2811), aplicable a todas las líneas de reporte. No obstante, en virtud del importe que involucra la instancia de capacitación

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

propuesta en esta oportunidad, se resuelve, con carácter excepcional, sustituir la autorización conferida a la Superintendencia de Servicios Financieros en la mencionada sesión, autorizando al responsable de dicha línea de reporte a ordenar gastos con cargo al Plan Anual de Capacitación (PAC) del año 2014, en el período enero-febrero 2014, por hasta un 35 % respecto del monto asignado en el año 2013 para dicho servicio.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y treinta y cinco minutos.



**Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH**  
GERENTE DE ÁREA  
SECRETARIA GENERAL



**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL



**Dr. JORGE LUIS GAMARA**  
VICEPRESIDENTE